

0000013

1341

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía AUTOPLAZAPUSUQUI S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando No. EJC.99.1054 de 2 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98216 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía AUTOPLAZAPUSUQUI S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

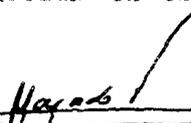
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y Firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

-3 JUN. 1999


Gr. Roberto Salgado Valdez

FAP/lmg.
EXP. 85790

